

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria de ayudas LEADER 1/2019 autoempleo parados del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid dentro del marco del Programa LEADER 2014-2020.

BDNS (Identif.): 441384

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de ADI Sierra Oeste de Madrid (www.sierraeste.org).

Primero. *Beneficiarios*.—La convocatoria se destinará íntegramente a personas físicas desempleadas que hayan estado inscritas como demandantes de empleo, al menos ciento ochenta días dentro de los doce meses anteriores al momento de la solicitud, y con el máximo de ayuda fijado en la medida 07 de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADI Sierra Oeste de Madrid.

Segundo. *Objeto*.—Ayudas gestionadas por el Grupo de Acción local ADI Sierra Oeste de Madrid destinadas a la ejecución de proyectos en el marco de la medida 19 del PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2020 y en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Sierra Oeste de Madrid 2014-2020.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Bases reguladoras de las ayudas LEADER de ADI Sierra Oeste de Madrid aprobadas el 31 de enero de 2019.

— http://www.sierraeste.org/wp-content/uploads/BBRR_PDR_Periodo-2014-2020_M07_2019.pdf

Cuarto. *Cuantía*.—El importe total de la convocatoria asciende a 255.000 euros, siendo la subvención máxima por beneficiario de 15.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Villa del Prado, a 25 de febrero de 2019.—La presidenta ADI Sierra Oeste de Madrid, Belén Rodríguez Palomino.

(03/7.386/19)

